

B/B/T.-



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "Fichero encuadernable", a favor de la R. S. Editorial Minerva S. A. con residencia en Barcelona, calle Aribau 179.-

- - - - -

El sistema de fichas empleado hasta el día tiene múltiples inconvenientes, entre ellos la posibilidad de extravío o bien sencillamente la alteración del orden en que deberán ir dispuestas.

Para evitar este inconveniente se ha ideado disponer estos datos en forma tal que en ningún caso se carezca de ellos y al mismo tiempo disponerlos de modo que no constituya su consulta dificultad alguna. Es decir que se obtienen las mismas ventajas que con los ficheros en uso sin ninguno de sus inconvenientes.

Para esto se han dispuesto hojas encuadernables las cuales están divididas en tres partes por medio de otras tantas líneas verticales.

En el primer espacio se dispone por ejemplo, el nombre, apellidos, profesión y dirección; en el segundo espacio se disponen otros datos tales como, la dirección telegráfica, códigos en uso, etc., y por último en el tercero se disponen iniciales, números, signos, etc. que corresponden a las indicaciones que se especifican en una clave que se dispone aparte. Así pues, por ejemplo, la letra A en la clave puede corresponder a un dato cualquiera del que figura en la primera casilla, referente a su crédito o a cualquiera otro de interés.



De esta forma reuniendo las hojas que llevan los datos y encuadernandolas se consigue la supresión de tarjetas o fichas sueltas con igual o mejor resultado, por cuanto las posibilidades de que anteriormente se hizo mención no pueden tener lugar, y ademas pueden coleccionarse formando volumen que incluso puede ser editado y formar un libro.

La signatura que anteriormente se ha mencionado y cuyo objeto es simplificar la exposición de datos al mismo tiempo que adquiere un caracter reservado por cuanto sin la clave no puede saberse el significado exacto, puede consistir, no solamente en letras, sino tambien en cifras y números o una combinación de estos elementos.

La forma de encuadernar estas hojas puede tener lugar por medio de alambre de acero o bien con hilo fuerte, por pliegos o bien perforando las hojas y haciendo pasar por ellas un anillo metálico de tal forma que quedando sujetas constituyan el volumen ya citado.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Fichero encuadernado, caracterizado por la supresión de fichas sueltas, disponiendose los datos en hojas encuadernables constituyendo volumen.

2.- Fichero encuadernado según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición de las hojas, estando divididas estas en tres partes, por medio de líneas verticales, disponiendose en el primer espacio por ejemplo, el nombre, apellidos, profesión y dirección; en el segundo otros datos, tales como dirección telegráfica, códigos etc., y por último en el tercero, unas letras, signos o números o combinaciones de estos elementos, que corresponden con una clave que se dispone aparte.

3.- Fichero encuadernable caracterizado por que la encuadernación de las hojas tiene lugar con hilo fuerte ó alambre, o bien perforando las hojas y pasando por los orificios un anillo metálico o "



otro material.

4.- "Fichero encuadrado". Según se ha descrito y reivindicado en esta memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid á 14 de Mayo de 1925.

Leocadio López y López.

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leocadio López y López", written over a horizontal line.